



## Comunicado de Prensa

Para Comunicación Inmediata COVID 19 Información de Contacto  
03/25/2020  
Página Web: [www.rowancountync.gov/covid-19](http://www.rowancountync.gov/covid-19)  
Correo electrónico: [covid19@rowancountync.gov](mailto:covid19@rowancountync.gov)

Rowan County COVID-19 Casos confirmados: 6 Teléfono: 980-432-1800

### **NC Extensión Cooperativa Centro del Condado de Rowan ahora sólo con cita previa**

En el interés de seguir las directrices federales, estatales y locales de distanciamiento social, el Centro de Extensión Cooperativa del Condado de Rowan de Carolina del Norte implementará citas sólo para los negocios relacionados con la extensión. Favor llamar al 704-216-8970 antes de visitar la Extensión para programar una cita. La Extensión Cooperativa está comprometida a proveer servicios al Condado de Rowan. Por favor miren los medios sociales y nuestro sitio web <http://rowan.ces.ncsu.edu> para más información.

### **El Departamento de Gestión Ambiental del Condado de Rowan suspende la participación de los voluntarios**

En respuesta al COVID-19 el Departamento de Gestión Ambiental del Condado de Rowan suspenderá nuestra práctica de permitir que los voluntarios trabajen en los centros de Desechos Sólidos y Reciclaje del Condado de Rowan efectivo Marzo 26, 2020. A los participantes del programa de Servicio Comunitario que se presenten en cualquiera de nuestros sitios se les pedirá que se retiren y se pongan en contacto con la oficina del Programa de Servicio Comunitario (NCDPS). Además, hemos implementado una modificación a nuestra práctica de realizar transacciones en efectivo con clientes que se adherirá a los protocolos de distanciamiento social obligatorios.



## **El Registro de Escrituras del Condado de Rowan modificará el acceso público en medio del COVID-19**

El Registro de Escrituras del Condado de Rowan está modificando su acceso público con efecto inmediato. Se ha colocado un teléfono / intercomunicador fuera de las puertas de la oficina con instrucciones de cómo contactarnos; una vez notificadas las necesidades específicas del ciudadano, el personal las dirigirá al departamento apropiado o les permitirá entrar para que su solicitud pueda ser cumplida.

###